

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2022/3379 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de esta Alcaldía número 2202/2022 de fecha 5 de julio de 2022 se ha resuelto delegar en don Juan Francisco Martínez Serrano, Concejal de este Ayuntamiento la atribución para celebrar el matrimonio civil entre don Pablo España Rueda y doña Fátima Guadalupe Milán Cano, el día 10 de septiembre de 2022 en el salón de Sesiones Plenarias del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real. (Expte 4256/2022).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alcalá la Real, 14 de julio de 2022.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.